

45482



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PROTECCIÓN PERFECCIONADA PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES, a favor de Don MIGUEL BERRIO OLIVAR, domiciliado en BARCELONA, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, nº 579.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una protección perfeccionada aplicable a motocicletas y similares.

Concretamente se refiere el modelo en la aplicación de dicha protección en las defensas o salvapiernas acopladas en las
5. motocicletas y similares.

La protección consiste esencialmente en la disposición de un paravientos en posición frontal dispuesto para comprender la parte anterior de cada lado de los guardapiernas de la motocicleta, complementados en el lado respectivo por una prolongación
10. que siguiendo un trayecto horizontal, se atiranta en los apoya-

45482



piés de cada lado.

Se complementa esta defensa con un suplemento para la protección frontal del cárter, y con dos mamparas laterales al cuerpo del motor y vinculadas a los bordes del ángulo que forman a cada lado la protección indicada.

5. Se comprenden, igualmente, refuerzos, enganches, muelles, remaches y demás dispositivos adecuados, para la mejor adaptación de esta protección a las defensas citadas, estando formada esta protección a base de material flexible como lona, caucho u otro, o bien con un material rígido tal como una plancha metálica.

Con esta organización se protege tanto al vehículo como al conductor contra las salpicaduras de agua, lodo, polvo y asimismo se protege a éste contra el viento.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo de la amplitud del modelo.

En los dibujos:

20. La figura 1, representa en perspectiva el conjunto de la protección según el modelo, aplicada a las defensas de una motocicleta,

la figura 2, indica en alzado anterior el conjunto de la figura 1, y

25. la figura 3, muestra varios elementos y accesorios para el montaje de la protección.

El caso de realización que se cita es una protección formada a base de un material flexible como lona, caucho u otro, o bien a base de plancha metálica de hierro u otro, acoplable a las defensas 1 y 2 por medio de muelles provistos de ganchos 3.

30.

45482



El extremo de la prolongación horizontal 4 del paravientos 5 se atiranta por medio de muelles con ganchos 3 en el apoyapié 6.

Las zonas de la protección donde se enganchan los ganchos 3 se refuerzan mediante la aplicación en ambas caras de unos flejes 7 de hierro u otro metal o de otro material conveniente, fijados mediante remaches 8, o por prensado, soldadura u otro. Estos flejes se disponen: en la parte superior del paravientos 5 donde se sujetan los muelles cuyos ganchos 3 abrazan la parte superior 9 de las defensas; en su zona media van sujetos los ganchos 3 que abrazan la parte inferior 10 de las defensas, y en el extremo de la prolongación 4 donde se sujetan los muelles cuyos ganchos 3 se abrazan a los apoyapiés 6.

Los ganchos laterales 3" se enganchan al paravientos 5 por los ojales 11 metálicos, de caucho o de otro material adecuado que evite rozaduras y rasgaduras en el citado paravientos.

Los flejes 7 citados además de proporcionar un refuerzo, dotan a la protección de una tensión y rigidez adecuada al caso, cuando ésta ha sido fabricada con material flexible.

En otro caso de realización pueden emplearse en vez de dos ganchos sencillos como se ha detallado en el caso anterior, para la unión de los muelles a las defensas y apoyapiés desde los flejes, ganchos dobles, triples, etc.

En caso deseado pueden acoplarse a las citadas protecciones carteras 12, portapaquetes u otros, en lugares adecuados.

Las protecciones según el presente modelo pueden complementarse por la adición en forma fija o desmontable de sendas piezas 13 en la parte interna según la situación de las defensas, destinadas a mejorar y aumentar la protección tanto del motor como del conductor.

Igualmente puede añadirse en forma fija o desmontable, una

45482



pieza 14, que une entre sí los dos componentes 5 del paravientos, por su borde interno según la situación de las defensas, para la protección de salpicaduras a la parte del motor denominada cárter 15.

5. También puede dotarse a la protección en cuestión de sendas prolongaciones 16 (trazadas por puntos en las figuras 1 y 2) de los paravientos 5 de forma que éstos sobrepasan la parte superior 9 de las defensas.

10. Se entiende que los muelles y ganchos citados pueden cambiarse por correas y abrazaderas o por otras adecuadas al caso.

- El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a la práctica en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales y accesorios más adecuados para lograr el fin propuesto, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

45482



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España, lo que comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Protección perfeccionada para motocicletas y similares para su adaptación en las defensas o salvapiernas de dichos vehículos, caracterizada por consistir en un paravientos en disposición frontal dispuesto a cada lado de la motocicleta en las citadas defensas, complementados por sendas prolongaciones que siguiendo un trayecto horizontal se atirantan en el apoyapié de cada lado.
2. Protección según la reivindicación 1, caracterizada porque se añade en los bordes del ángulo de las partes internas de la misma, sendas piezas a modo de mampara laterales al cuerpo del motor, para aumentar así la protección.
3. Protección según la reivindicación 1, caracterizada porque se añade una pieza entre los paravientos, para la protección frontal del cárter.
4. Protección según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque comprende refuerzos, remaches, ojales, ganchos, correas, gomas, muelles, abrazaderas y/o demás dispositivos auxiliares adecuados, dispuestos convenientemente para la mejor adaptación de esta protección a las defensas de la motocicleta, pudiendo confeccionarse esta protección tanto en material flexible como lona caucho u otro, como en material rígido tal como una plancha metálica.

45482



5. Protección según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas porque se le acoplan en lugares a propósito, carteras, portabultos, portapaquetes u otros accesorios similares.

5. 6. Protección según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque en casi deseado los paravientos son prolongados a determinada altura por encima de las defensas.

7. Protección perfeccionada para motocicletas y similares.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de Diciembre de 1954.

MIGUEL BERRIO OLIVAR.

P.a.

J. JAIME ISERN

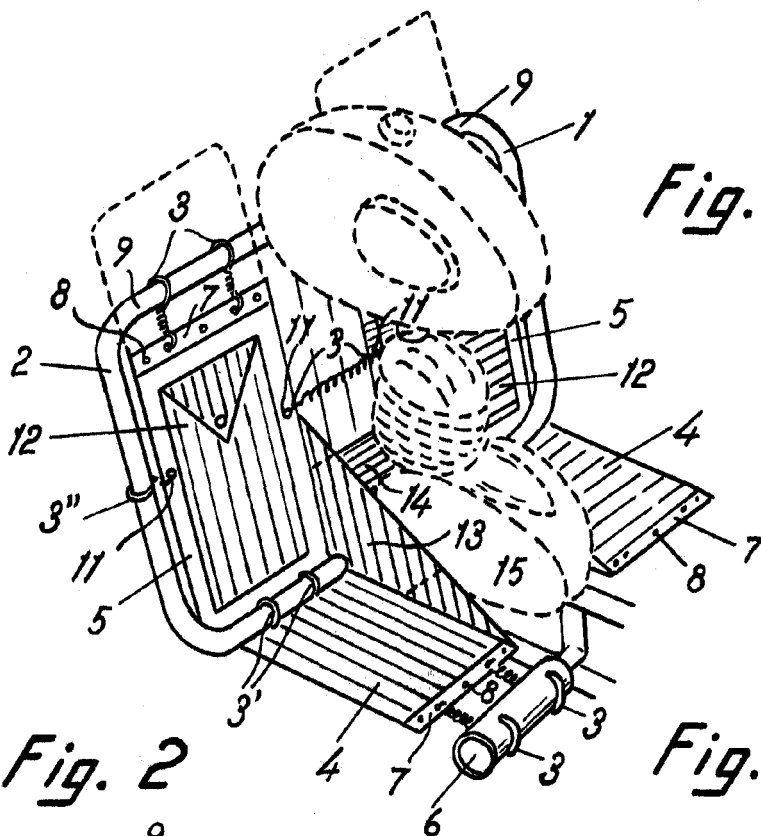
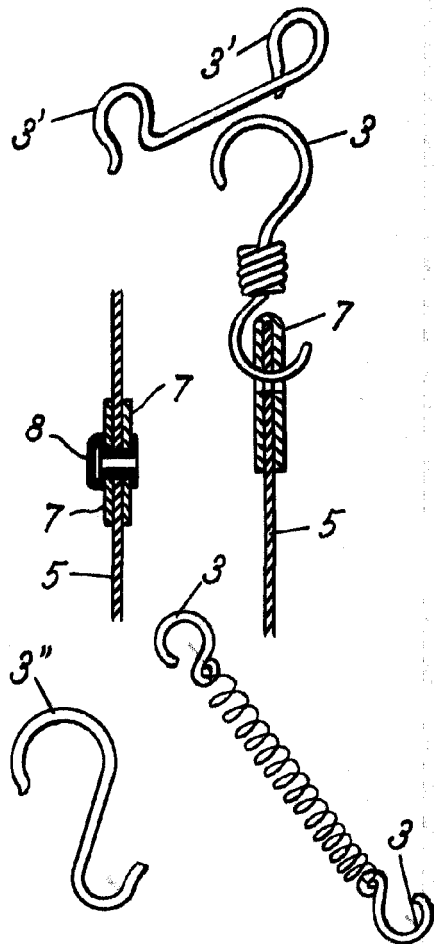
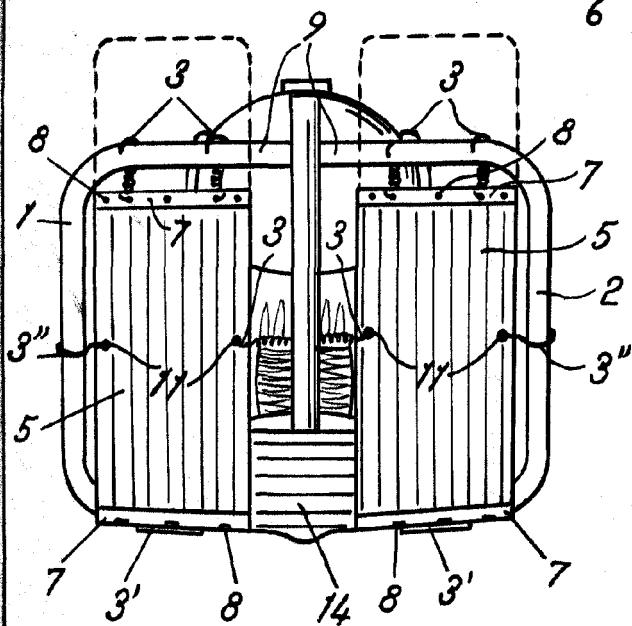


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



Madrid, 1954
p.p. Jaime Isern